

Peter Suber* | SPARC Open Access Newsletter

Una introducción al acceso abierto**

UN ENFOQUE DEL ACCESO ABIERTO A LOS ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EVALUADOS POR PARES Y SUS PRE-IMPRESIONES

Esta es una introducción al acceso abierto (AA) para aquellos que acceden al concepto por primera vez. Espero que la misma resulte lo suficientemente breve como para ser leída y lo suficientemente extensa como para resultar útil, y que esté organizada de manera tal que permita al lector pasar por alto ciertos elementos y entrar en detalle sólo cuando lo desee. No cubre cada matiz ni responde a todas las objeciones. Pero, para quienes la lean, debiera cubrir territorio suficiente como para prevenir los malentendidos que demoraran el progreso en nuestros comienzos. Los comentarios y sugerencias del lector son bienvenidos en <peters@earlham.edu>.

Si esta introducción resultara demasiado extensa para el lector, lo invito entonces a ver mi introducción breve al AA <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/brief.htm>>. Está disponible en doce idiomas y preparada para ser impresa en una sola página, dependiendo del tamaño de tipografía que se utilice.

* Profesor e Investigador en Filosofía, Earlham College, Richmond, Indiana. Director del Proyecto Open Access, Public Knowledge, Washington DC. Investigador Senior, SPARC. E-mail <peters@earlham.edu>.

** Traducción: Florencia Enghel.

Una vez que el lector se haya familiarizado con la idea general del AA, lo invito a seguir los nuevos desarrollos por medio de mi blog <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/fosblog.html>> y mi newsletter <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/archive.htm>>, y a ver qué es lo que puede hacer <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/do.htm>> para contribuir con la causa¹.

- La literatura referida al acceso abierto (AA) es digital, en línea, sin cargo y está libre de la mayoría de las restricciones en términos de derechos de autor y licencias.
 - El AA elimina las barreras de precios (suscripciones, aranceles por licencias, aranceles de pago-por-ver) y las barreras de permisos (la mayoría de las restricciones de derechos de autor y licencias). La definición abreviada de la Public Library of Science <<http://www.plos.org/index.html>> –“accesibilidad libre y uso irrestricto”– incorpora de manera sucinta ambos elementos.
 - Existe cierta flexibilidad respecto de cuáles barreras de permisos eliminar. Por ejemplo, algunos proveedores de AA permiten la reutilización comercial, y otros no. Algunos permiten trabajos derivados, y otros no. Pero todas las principales definiciones públicas de AA coinciden en que eliminar meramente las barreras de precios, o limitar los usos permitidos al “uso razonable”*, no es suficiente.
 - La Budapest Open Access Initiative <<http://www.soros.org/openaccess/read.shtml>> lo plantea del siguiente modo: “Existen muchos grados y tipos de más amplio y más fácil acceso a esta literatura. Al referirnos a ‘acceso abierto’ a la misma, nos estamos refiriendo a su libre disponibilidad en la Internet pública, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o conectar a los textos completos de estos artículos, recorrerlos a los efectos de indexarlos, transferirlos como datos a software, o usarlos para cualquier otro propósito permitido por la ley, sin barreras financieras, legales o técnicas más allá de aquellas inseparables de obtener acceso a la Internet en sí. La única restricción a la reproducción y distribución, y el único rol para los derechos de autor en este dominio, debiera ser el dar a los autores control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser reconocidos y citados en forma apropiada”.

¹ El autor actualiza regularmente los contenidos de la versión en inglés de esta introducción, que puede encontrarse en <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/overview.htm>>. Esta versión corresponde a una revisión realizada el 27 de octubre de 2005.

* N. de la T.: *fair use*, o *fair dealing* en Gran Bretaña.

- Las declaraciones de Bethesda <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm>> y Berlín <<http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>> lo plantean del siguiente modo: para que un trabajo tenga AA, el poseedor del derecho de autor debe acceder por adelantado a permitir a los usuarios “copiar, usar, distribuir, transmitir y presentar el trabajo públicamente y hacer y distribuir trabajos derivados, en cualquier medio digital para cualquier propósito responsable, sujeto a la atribución adecuada de la autoría”.
 - Las definiciones de “acceso abierto” de Budapest (febrero de 2002) <<http://www.soros.org/openaccess/>>, Bethesda (junio de 2003) <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/bethesda.htm>> y Berlín (octubre de 2003) <<http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlindeclaration.html>> son las más centrales e influyentes para el movimiento de AA. A veces me refiero a ellas colectivamente, o a su común denominador, como la definición BBB <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/progress>>.
 - Mientras que eliminar las barreras de precios sin eliminar las barreras de permisos no es suficiente para el AA completo en el contexto de la definición BBB, no hay duda de que las barreras de precios constituyen la parte principal del problema para el cual el AA es la solución. Simplemente eliminar las barreras de precios dará a la mayoría de los proponentes del AA mucho de lo que quieren y necesitan.
 - Además de eliminar las barreras de acceso, el AA debiera ser inmediato más que demorado, y aplicarse a textos completos, no sólo a resúmenes o sumarios.
- ☛ El AA es compatible con el derecho de autor <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/copyright>>, la revisión de pares <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/peerreview>>, los ingresos o incluso las ganancias <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/journals>>, la impresión, la preservación, el prestigio, el progreso en la carrera, la catalogación y otras características y servicios de apoyo asociados con la literatura académica convencional.
- La diferencia primaria es que las cuentas no son pagadas por los lectores y por ende no funcionan como barreras de acceso.
- ☛ La base legal del AA es o bien el consentimiento del poseedor de los derechos de autor, o el dominio público; usualmente, el primero.
- Dado que el AA usa el consentimiento del poseedor del derecho de autor o la caducidad del mismo, no requiere la abolición, reforma o violación de la ley de derecho de autor. Tampoco requiere que los poseedores del derecho de autor renuncien a todos los derechos que

los alcanzan bajo la ley correspondiente y que asignan su trabajo al dominio público.

- Una manera fácil, efectiva y crecientemente común para que los poseedores del derecho de autor manifiesten su consentimiento al AA es usar una de las licencias de Creative Commons <<http://creativecommons.org/>>. Muchas otras licencias de contenido abierto <http://pzwart.wdka.hro.nl/mdr/research/liang/open_content_guide> serán de utilidad también. Los poseedores del derecho de autor podrían también crear sus propias licencias o declaraciones de autorización, y anexarlas a sus trabajos.
 - Cuando los poseedores del derecho de autor dan su consentimiento al AA, ¿a qué están accediendo? Usualmente dan su consentimiento por adelantado a la lectura irrestricta, descarga, copiado, uso compartido, almacenamiento, impresión, búsqueda, conexión y recorrido del texto completo del trabajo. Muchos autores optan por conservar el derecho a bloquear la distribución de copias mutiladas o erróneamente atribuidas. Algunos eligen bloquear la reutilización comercial de su trabajo. Esencialmente, estas condiciones bloquean el plagio, la tergiversación y a veces la reutilización comercial, y autorizan todos los usos requeridos por la actividad académica legítima, incluyendo aquellos demandados por las tecnologías que facilitan la investigación académica en línea.
 - Para trabajos que no estén en el dominio público, el AA requiere el consentimiento del poseedor de los derechos de autor. Dos conclusiones se relacionan directamente con esto: 1) es un error considerar al AA como el equivalente del Napster para el caso de la ciencia <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/notnapster>> y 2) para los trabajos registrados bajo el derecho de autor, el AA es siempre voluntario, aun si constituye una de las condiciones de un contrato voluntario, como por ejemplo un contrato de empleo o financiamiento. No existe vigilancia, infracción, expropiación o piratería en el caso del AA.
- ◆ La campaña a favor del AA se centra en la literatura que los autores ponen a disposición de todos sin esperar un pago a cambio.
- Permítaseme llamar a este tipo de literatura “libre de regalías” (el hecho de que no exista ya un término estándar para referirse a ella es interesante).
 - Existen dos razones para enfocarse en la literatura libre de regalías. Primero, reduce los costos para el proveedor o editor. Segundo, permite al autor dar su consentimiento al AA sin perder ingresos.

- La literatura libre de regalías más importante para nuestros propósitos es el cuerpo de artículos de investigación científica y académica evaluados por pares, y sus pre-impresiones (los no académicos suelen sorprenderse al descubrir que la mayoría de las publicaciones académicas no paga a los autores por sus artículos).
- Obviamente, nadie escribe literatura libre de regalías a cambio de dinero. Los académicos escriben artículos porque el avance del conocimiento en sus respectivos campos implica el avance de sus carreras. Escriben por el impacto <<http://opcit.eprints.org/oacitation-biblio.html>>, no por el dinero. No le quita nada al deseo desinteresado de promover el avance del conocimiento el notar que este es acompañado por un fuerte interés en el desarrollo de la propia carrera. El AA no depende del voluntariado altruista.
- Debido a que los académicos no ganan dinero por sus artículos, se encuentran en una situación muy diferente a la de los músicos y realizadores de películas. Las controversias acerca de proveer AA a la música, las películas y otros contenidos que generan regalías, por ende, no se trasladan a este cuerpo de contenidos único.
- La literatura libre de regalías es el mercado más sencillo para el AA, pero no es necesario limitarse a esta. El AA a la literatura que genera regalías, como las monografías y novelas, es posible tan pronto como los autores otorgan su consentimiento. Pero dado que estos temerán perder ingresos, su consentimiento será más difícil de obtener. Hay que persuadirlos de que 1) los beneficios del AA exceden el valor de sus regalías, o que 2) el AA disparará un incremento neto en las ventas. Existe creciente evidencia de que ambas condiciones se cumplen para la mayoría de las monografías de investigación. Sin embargo, este sigue siendo un frente menor en la más amplia campaña a favor del AA a la literatura libre de regalías.
- El AA tampoco debe limitarse a la literatura. Puede aplicarse a cualquier contenido digital, desde datos de tipo RAW* o semi-RAW a objetos para el aprendizaje, música, imágenes, presentaciones multimedia y software. Puede aplicarse a trabajos generados digitalmente o a trabajos de más larga data, como literatura de dominio público y objetos pertenecientes al patrimonio cultural, digitalizados en un estadio posterior.
- Me refiero a “artículos de investigación evaluados por pares y sus pre-impresiones” en mi subtítulo porque este es el foco de la ma-

* N. de la T.: formato de archivo digital de imágenes que, a diferencia del formato más popular, JPEG, no comprime los datos de la imagen al archivarla.

yor parte de la actividad relativa al AA y de esta introducción, pero no porque estos constituyan el límite del alcance del AA.

- Muchas iniciativas de AA se centran en la investigación financiada por contribuyentes.
 - El argumento <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/taxpayer>> a favor del acceso a la investigación financiada con fondos públicos es fuerte. Este es el motivo por el cual, por ejemplo, más de 30 naciones han firmado la Declaration on Access to Research Data From Public Funding <http://www.oecd.org/document/0,2340,en_2649_34487_25998799_1_1_1_1,00.html> de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) <<http://www.oecd.org/home/>>.
 - La campaña a favor del AA a la investigación financiada por los contribuyentes usualmente reconoce excepciones para 1) la investigación militar clasificada, 2) la investigación que da lugar a descubrimientos patentables, y 3) la investigación que los autores publican en formas que involucran regalías, como los libros. Reconocer estas excepciones es como mínimo pragmático, y ayuda a evitar batallas innecesarias mientras se está trabajando en pos del AA al más amplio y accesible subconjunto de la investigación financiada públicamente.
 - El tipo más accesible de todos es la investigación libre de regalías y financiada por los contribuyentes. Los lineamientos <<http://www.nih.gov/about/publicaccess/index.htm>> para proporcionar acceso en línea a artículos de publicaciones evaluadas por pares que derivan de investigación financiada por los Institutos Nacionales de la Salud* son un buen ejemplo.
- Producir o publicar literatura de AA no es gratis.
 - Ningún defensor serio del AA ha dicho jamás que producir literatura de AA no tiene costo, si bien muchos argumentan que es mucho más barata de producir que la literatura publicada de manera convencional e, incluso, que aquella en venta solamente en línea. La cuestión no es si la literatura académica puede hacerse sin costo, sino si existen mejores maneras de pagar los costos que cobrando a los lectores y creando barreras al acceso.
 - Tal como lo plantean las preguntas frecuentes de la Budapest Open Access Initiative (BOAI) <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/>>

* N. de la T.: National Institutes of Health (NIH).

wishfulthinking>: “*Gratis* es un término ambiguo. Queremos decir gratis para los lectores, pero no para los productores. Sabemos que la literatura de acceso abierto no es gratis (sin costo) en términos de producción. Pero eso no excluye la posibilidad de tornarla sin cargo (sin precio) para lectores y usuarios”.

- El costo de producir literatura de AA, los ahorros en comparación con la literatura publicada de manera convencional y los modelos de negocios para recuperar los costos dependen de si la literatura está siendo distribuida mediante publicaciones de AA <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/journals>> o archivos de AA <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/repositories>> (ver los detalles más adelante).
 - El AA es compatible con adicionales con costo. Siempre y cuando el texto completo sea de AA, los adicionales con precio son compatibles con el AA. Si estos adicionales son caros de proveer, entonces los proveedores podrían tener que cobrar por ellos; si son valiosos, entonces es probable que encuentren personas dispuestas a pagar por ellos. En algunas publicaciones de AA, los adicionales por los cuales se cobra proveen parte de los ingresos necesarios para pagar el costo del AA.
- ◆ El AA es compatible con la revisión por parte de pares, y todas las principales iniciativas de AA para literatura científica y académica insisten en su importancia.
- La revisión por parte de pares no depende del precio o medio de una publicación, al igual que el valor, rigor o integridad de la evaluación por parte de pares.
 - Una razón por la cual sabemos que la evaluación por parte de pares en publicaciones de AA puede ser tan rigurosa y honesta como en las publicaciones convencionales es el hecho de que puede usar los mismos procedimientos, estándares e incluso personas (editores y evaluadores) que las publicaciones convencionales.
 - Los editores convencionales a veces objetan que un modelo de financiamiento común para las publicaciones de AA (cobrar un arancel a los autores de artículos aceptados o sus patrocinadores) compromete la evaluación por parte de pares. He respondido a esta objeción largamente en otra parte <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/objreply>>.
 - Las publicaciones de AA pueden usar formas tradicionales de revisión por parte de pares o formas innovadoras que aprovechen el nuevo medio y la red interactiva que vincula a los académicos entre sí. Sin embargo, eliminar las barreras de acceso y reformar la revisión por parte de pares son proyectos independientes. EL AA

no presupone ningún modelo de revisión por parte de pares en particular, y todos los modelos compatibles con las publicaciones impresas (y muchos otros) son compatibles también con las publicaciones de AA.

- En la mayoría de las disciplinas y campos, los editores y evaluadores que llevan adelante las revisiones donan su labor, al igual que los autores. En los casos en que se les paga, el AA a los artículos resultantes sigue siendo posible; se requiere meramente un subsidio mayor.
- A pesar de que aquellos que llevan adelante la evaluación editorial usualmente donan su labor, esta de todos modos tiene costos –distribuir los archivos a los evaluadores, monitorear quién tiene qué, dar seguimiento, insistir con los que se demoran, reunir los comentarios y compartirlos con quienes corresponda, facilitar la comunicación, diferenciar versiones, reunir datos, etcétera. Crecientemente estas tareas no editoriales están siendo automatizadas mediante software, incluyendo software de código abierto*.

🔹 Existen dos vehículos primarios para dar acceso abierto a los artículos de investigación de AA: las publicaciones de AA <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/journals>> y los archivos o repositorios de AA <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/repositories>>.

- La diferencia principal entre ellos es que las publicaciones de AA implementan la evaluación por medio de pares, mientras que los archivos no. Esta diferencia explica muchas de las demás diferencias entre ambos tipos, especialmente el costo y la dificultad para lanzarlos y hacerlos funcionar.
- Existen otros vehículos de AA a los cuales no me referiré aquí, tales como sitios web personales, e-books, listservs, foros de discusión, blogs, wikis, suministro de datos en formato RSS y redes persona-a-persona para compartir archivos. Sin duda habrá muchos más en el futuro.

🔹 Las publicaciones de AA

- Llevan adelante evaluación por parte de pares.
- Como característica, permiten a los autores conservar los derechos.
- Algunas son sin fines de lucro (por ej. Public Library of Science, PLoS, <<http://www.plos.org/index.html>>) y otras tienen fines comerciales (por ej. BioMed Central, BMC, <<http://www.biomedcentral.com/>>).

* N. de la T.: en inglés, *open source*.

- Pagan sus costos de manera muy similar a los canales de televisión y estaciones de radio: quienes tienen interés en diseminar el contenido pagan los costos de producción por adelantado, de manera que el acceso pueda ser sin cargo para todo aquel que posea el equipamiento adecuado. A veces esto significa que las publicaciones tienen un subsidio de la universidad que las alberga o de una sociedad profesional. A veces significa que cobran un arancel por el procesamiento de los artículos aceptados, que deberá ser pagado por el autor o su patrocinante (empleador, agencia de financiamiento). Las publicaciones de AA que cobran arancel por el procesamiento usualmente renuncian a este en caso de dificultades económicas. Las publicaciones de AA con subsidios institucionales tienden a no cobrar subsidios por procesamiento. Las publicaciones de AA pueden sobrevivir financieramente con subsidios o aranceles más bajos si poseen ingresos derivados de otras publicaciones, publicidad, agregados por los cuales se cobra o servicios auxiliares. Algunas instituciones y consorcios disponen de descuentos en los aranceles. Algunos editores de AA (BMC <<http://www.biomedcentral.com/>> y PLoS <<http://www.plos.org/index.html>>) no cobran el arancel a todo investigador afiliado a una institución que haya adquirido una membresía anual.
- Un malentendido común es asumir que todas las publicaciones de AA usan un modelo de negocios del tipo “el autor paga”. Hay en esto dos errores. El primero consiste en asumir que sólo existe un modelo de negocios para las publicaciones de AA, cuando en realidad hay muchos. El segundo consiste en asumir que cobrar por anticipado un arancel por procesamiento constituye un modelo del tipo “el autor paga”. De hecho, menos de la mitad <http://www.alpsp.org/2005ppts/OAstudyresults_rev1.ppt> de las publicaciones de AA en la actualidad (47%) cobran aranceles a los autores. Cuando los cobran, estos usualmente son pagados por sus patrocinadores (empleadores o financiadores). Otras veces no son cobrados: no los pagan los autores de su bolsillo. Este malentendido es perjudicial porque hace que los autores duden respecto de si pueden pagar los aranceles, y da a los oponentes del AA la chance de diseminar el miedo, la incertidumbre y las dudas <<http://en.wikipedia.org/wiki/Fud>>*. De hecho, hay muchas razones por las cuales las publicaciones de AA no excluyen a los pobres <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/objreply>>.

* Nota de la T.: en inglés, FUD (Fear, Uncertainty and Doubt).

- Algunos usan un código de colores para clasificar las publicaciones: dorado (proporciona AA a sus artículos de investigación sin demora), verde (permite a los autores archivar post-impresión), verde claro (permite –esto es, no se opone a– que los autores archiven previo a la impresión), gris (ninguna de las anteriores).
 - Para detalles sobre el aspecto comercial de las publicaciones de AA, ver la *Guide to Business Planning for Launching a New Open Access Journal* <http://www.soros.org/openaccess/oajguides/html/business_planning.htm> y la *Guide to Business Planning for Converting a Subscription-Based Journal to Open Access* <http://www.soros.org/openaccess/oajguides/html/business_converting.htm>, ambas publicadas por la Budapest Open Access Initiative, y el libro blanco de la PLoS, *Publishing Open-Access Journals* <http://www.plos.org/downloads/oa_whitepaper.pdf>.
 - Podemos confiar en el hecho de que las publicaciones de AA son económicamente sostenibles porque los costos reales de la evaluación por parte de pares, la preparación de manuscritos y la diseminación del AA son considerablemente más bajos que los precios que actualmente pagamos por las publicaciones por suscripción. Hay fondos más que suficientes ya comprometidos para el sostenimiento del sistema de publicaciones. Además, a medida que el AA se extiende, las bibliotecas eventualmente obtendrán grandes ahorros de la conversión, cancelación o desaparición de las publicaciones por suscripción.
 - Para una lista de todas las publicaciones de AA en todos los campos y lenguajes, ver el *Directory of Open Access Journals* <<http://www.doaj.org/>>.
- ◆ Los archivos o repositorios de AA
- Pueden organizarse por disciplina (por ej. arXiv <<http://arxiv.org/>> para física) o institución (por ej. eScholarship Repository <<http://repositories.cdlib.org/escholarship/>> para la Universidad de California). Cuando las universidades alojan archivos de AA, en general están igualmente comprometidas con la preservación a largo plazo del acceso abierto.
 - No llevan adelante evaluaciones por medio de pares. Sin embargo, podrían limitar el depósito a piezas en la disciplina correcta o autores de la institución apropiada.
 - Contienen pre-impresiones, post-impresiones o ambas.
 - Una pre-impresión es cualquier versión previa a la evaluación por parte de pares y la publicación, usualmente la versión enviada a una publicación.

- Una post-impresión es cualquier versión aprobada por medio de la evaluación de pares. A veces es importante distinguir dos tipos: a) aquellas que han sido aprobadas pero no editadas y corregidas, y b) aquellas que han sido tanto evaluadas como editadas y corregidas. Algunas publicaciones autorizan a los autores a depositar el primer tipo, pero no el segundo, en repositorios de AA.
- Los archivos de AA pueden limitarse a e-prints (pre o post-impresiones electrónicas de artículos de publicaciones) o pueden incluir tesis y disertaciones, materiales de cursos, objetos de aprendizaje, archivos de datos, archivos de audio y video, registros institucionales o cualquier otro tipo de archivos digitales.
- Los archivos de AA pueden proporcionar acceso abierto de manera predeterminada o por default a todos sus contenidos, o permitir a los autores controlar el grado de accesibilidad a sus trabajos.
- Los autores no necesitan permiso para archivar pre-impresiones. Cuando han terminado de escribir la pre-impresión, siguen poseyendo los derechos de autor. Si una publicación se niega a considerar artículos que hayan circulado como pre-impresiones, esa es una política opcional para la recepción de propuestas por parte de la publicación, no un requerimiento de la ley de derechos de autor (algunas publicaciones sostienen esta política, denominada la Regla de Ingelfinger*, aunque pareciera estar en decadencia, especialmente en campos ajenos a la medicina).
- Si en la post-impresión los autores transfieren los derechos de autor a una publicación, entonces necesitarán el permiso de quien posea los derechos para hacer el depósito en un archivo de AA. La mayoría de las publicaciones (actualmente casi el 70% <<http://romeo.eprints.org/stats.php>>) ya permite archivar post-impresión. Pero si una publicación no lo permite, el autor aún puede archivar la pre-impresión y la fe de erratas (las diferencias entre pre y post-impresión).
- Para una base de datos explorable de políticas editoriales respecto de derechos de autor y archivos, ver el proyecto SHERPA <<http://www.sherpa.ac.uk/romeo.php>>. También ver los e-prints en <<http://romeo.eprints.org/stats.php>> relativos a datos sobre el nivel editorial de SHERPA.

* N. de la T.: la política de considerar un manuscrito para su publicación sólo si su sustancia no ha sido enviada a, o reportada en, ningún otro lugar. Fue promulgada en 1969 por Franz J. Ingelfinger, por entonces editor de *The New England Journal of Medicine*. Su propósito era proteger al *Journal* de publicar material ya difundido y por ende carente de originalidad.

- Las publicaciones que no desean convertirse al AA o proporcionar su propio contenido de AA pueden de todos modos apoyar el AA permitiendo a sus autores depositar post-impresiones de sus artículos en archivos de AA. La mayoría <<http://romeo.eprints.org/stats.php>> de las publicaciones ya permite esto. La carga por lo tanto queda en manos de los autores, en términos de aprovechar la oportunidad. Esto significa que los autores podrían publicar virtualmente en cualquier publicación que acepte su trabajo (de AA o no) y aun así proporcionar AA a la versión publicada del texto mediante un archivo de AA.
- Los archivos de AA más útiles cumplen con el protocolo de la Open Archives Initiative (OAI) <<http://www.openarchives.org/>> para la recolección de meta-datos, lo cual los torna inter-operables. En la práctica, esto significa que los usuarios pueden encontrar un trabajo en un archivo que cumple con la OAI sin saber qué archivos existen, dónde están localizados o qué contienen (aun si pudiera resultar confuso, AA y OAI son iniciativas separadas pero superpuestas que no debieran confundirse la una con la otra).
- Cada universidad del mundo puede y debiera tener su propio repositorio de acceso abierto que cumpla con la OAI, y una política para alentar a los integrantes de su staff a depositar los resultados de su investigación en el mismo. Una cantidad creciente hace precisamente esto.
- Podemos confiar en el hecho de que los archivos de AA son económicamente sostenibles debido a que son muy baratos <<http://www.arl.org/sparc/pubs/enews/6>>. Existen muchos sistemas de software de código abierto <<http://www.soros.org/openaccess/software/>> para construirlos y mantenerlos. Depositar nuevos artículos sólo lleva unos minutos, y puede ser hecho por los autores, no por los administradores de los archivos. Los archivos de AA requieren sólo una pequeña parte del tiempo de un técnico, primariamente en la etapa inicial, y cierto espacio en un servidor, usualmente en la universidad. Las universidades ya mantienen software menos esencial y dan espacio en sus servidores a contenidos menos esenciales. En cualquier caso, los archivos de AA benefician a las instituciones que los alojan puesto que mejoran la visibilidad y el impacto de los artículos, los autores y la institución misma.
- No existe una lista definitiva de archivos que cumplan con el AA y la OAI, pero yo compilo una lista de listas útiles <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/archives>>.

- Para un detalle sobre cómo establecer un repositorio institucional, ver la SPARC Institutional Repository Checklist & Resource Guide <http://www.arl.org/sparc/IR/IR_Guide.html>.
 - Para más detalles sobre los archivos de AA, ver las Self-Archiving FAQ <http://www.arl.org/sparc/IR/IR_Guide.html> de la Budapest Open Access Initiative.
- ◆ El proyecto de AA es constructivo, no destructivo.
- El propósito de la campaña a favor del AA es constructivo –proveer AA a un cuerpo de literatura cada vez más amplio– y no destructivo –dejar a las publicaciones o editores que no son de AA fuera del negocio. Las consecuencias podrían superponerse o no (esto es contingente), pero los propósitos no se superponen.
 - Si bien los precios de las publicaciones han aumentado cuatro veces más rápido que la inflación <<http://www.arl.org/stats/arlstat/graphs/2002/2002t2.html>> desde mediados de la década de 1980, el propósito del AA no es castigar a, o ir en detrimento de, las publicaciones caras, sino proporcionar una alternativa accesible y aprovechar al máximo la nueva tecnología –la Internet– para ampliar la distribución y reducir costos. Más aún, para los investigadores mismos, la motivación dominante no es resolver la crisis de precios de las publicaciones, sino proporcionar más amplio y fácil acceso a los lectores y la audiencia extendida, e impacto para los autores.
 - Los editores no constituyen un grupo monolítico. Algunos ya proveen AA pleno, algunos plantean modelos híbridos y otros están considerando experimentar con el AA. Entre aquellos que no proporcionan AA, algunos se oponen y otros meramente no han sido persuadidos. Entre estos últimos, algunos proveen más contenido en línea sin cargo que otros. El AA no gana nada y, por el contrario, pierde potenciales aliados al desdibujar estas diferencias.
 - La mayoría de los editores <<http://www.sherpa.ac.uk/romeo.php>> y la mayoría de las publicaciones <<http://romeo.eprints.org/stats.php>> ya permiten a los autores archivar con AA. Dado que el auto-archivar es una forma de AA de buena fe, los autores que no aprovechan esta oportunidad constituyen de hecho un obstáculo mayor al AA que los editores que no ofrecen dicha posibilidad.
 - Promover el AA no requiere boicotear ninguna clase de literatura, publicación o editor. Tampoco debiera causar contratiempos a los editores. Enfocarse en menoscabar a las publicaciones y editores que no proporcionan AA es equivocar el objetivo <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/distractions>>.

- La literatura de acceso abierto y la de acceso arancelado pueden coexistir. Lo sabemos porque de hecho coexisten en la actualidad. No sabemos si esta coexistencia habrá de ser temporaria o permanente <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/coexistence>>, pero la manera más efectiva y constructiva de averiguarlo es trabajar en pos del AA y ver qué sucede con los proveedores que no son de AA, para no desviarse de desarrollar el AA intentando causar daño a quienes no están colaborando.
- ☛ El acceso abierto no es sinónimo de acceso universal.
- Aun cuando se haya alcanzado el AA, al menos cuatro tipos de barreras de acceso podrían seguir operando.
 - *Filtros y censura*: muchas facultades, empleadores y gobiernos quieren limitar lo que puede verse.
 - *Lenguaje*: la mayor parte de la literatura en línea está en inglés, o en sólo un idioma, y la traducción por medio de máquinas es muy pobre.
 - *Acceso: para discapacitados* La mayoría de los sitios web aún no son tan accesibles para los discapacitados como debieran serlo.
 - *Conectividad*: la brecha digital mantiene a miles de millones de personas, incluyendo a millones de académicos serios, fuera de línea.
 - Aun si deseamos eliminar estas cuatro barreras adicionales (y la mayoría de nosotros queremos hacerlo), no hay razón para evitar el término “acceso abierto” hasta tanto hayamos tenido éxito. Eliminar las barreras relativas a precios y permisos representa un nivel significativo que merece ser reconocido con una denominación especial.
- ☛ El AA es un tipo de acceso, no un tipo de modelo de negocios, licencia o contenido.
- El AA no es un tipo de modelo de negocios.
 - Hay muchos modelos de negocios compatibles con el AA, esto es, muchas maneras de pagar las cuentas de modo que los lectores puedan acceder al contenido sin cargo. Modelos que funcionan bien en algunos campos, nichos y naciones podrían no funcionar bien en otros casos. Nadie está diciendo que exista un “talle único”.
 - Existen muchas diferencias entre las disciplinas <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/disciplines>> que afectan el financiamiento del AA. No debíamos esperar que este progrese en todas las disciplinas o en todos los países a la misma velocidad.

Gran parte del progreso está teniendo lugar en los campos de la ciencia, la tecnología y la medicina, pero el AA es igualmente factible y útil en las humanidades <<http://www.earlham.edu/~peters/writing/apa.htm>>.

- Constantemente evolucionan nuevos modelos de negocios para el AA, mientras que los modelos anteriores están siendo testeados y revisados. Existe espacio para la creatividad en lo que respecta a encontrar maneras de pagar los costos de una publicación de AA con evaluación de pares o un archivo de AA con propósitos generales, y estamos lejos de haber agotado nuestro ingenio e imaginación.
 - El AA no es un tipo de licencia. Existen muchas licencias compatibles con el AA, esto es, muchas maneras de eliminar las barreras de permisos para los usuarios y de permitirles saber qué pueden hacer y qué no con los contenidos. Ver las secciones sobre barreras al acceso <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/permissionbarriers>> y licencias <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/licenses>>.
 - El AA no es un tipo de contenido. Todo tipo de contenido digital puede ser de AA, desde textos y datos hasta software, audio, video y multimedia. El movimiento en pos del AA se centra en los artículos de investigación evaluados por pares y sus pre-impresiones. Mientras que la mayoría de estos son sólo texto, un número creciente integra texto con imágenes, datos y códigos ejecutables. El AA también puede aplicarse a contenido no académico, tal como música, películas y novelas, aun si este no es el foco de la mayoría de los activistas del AA.
- ◆ El AA sirve a los intereses de muchos grupos.
- **Autores:** el AA amplía su audiencia y aumenta la visibilidad e impacto <<http://opcit.eprints.org/oacitation-biblio.html>> de su trabajo.
 - **Lectores:** el AA les proporciona acceso libre de barreras a la literatura que necesitan para su investigación. Incrementa su comodidad, alcance y poder de recuperación de la información. También brinda acceso libre de barreras al software que asiste a los lectores en sus búsquedas. La literatura gratis en línea consta de datos gratis en línea para software que facilita la búsqueda de textos completos, indexación, extracción, elaboración de resúmenes, traducción, consulta, conexión, envío de alertas y otras formas de procesamiento y análisis.
 - **Docentes y estudiantes:** el AA pone a ricos y pobres en pie de igualdad en lo que respecta a estos recursos clave, y elimina la necesidad de permisos para reproducir y distribuir contenido.

- **Bibliotecas:** el AA soluciona la crisis de precios <<http://www.createchange.org/librarians/issues/quick.html>> de las publicaciones académicas. También resuelve lo que he llamado la crisis de permisos <<http://www.earlham.edu/~peters/writing/acrl.htm>>. El AA también sirve a los intereses de las bibliotecas en otras formas indirectas. Los bibliotecarios quieren ayudar a los usuarios a encontrar la información que necesitan, a pesar de los límites impuestos a las colecciones mismas de las bibliotecas por los presupuestos. Los bibliotecarios también quieren ayudar a los profesores a aumentar su audiencia e impacto, y por ende ayudar a las universidades a elevar su perfil de investigación.
- **Universidades:** el AA aumenta la visibilidad de sus planteles de profesores e institución, reduce sus gastos en publicaciones y promueve el avance de su misión en términos de compartir conocimientos.
- **Publicaciones y editores:** el AA torna sus artículos más visibles, ubicables, recuperables y útiles. Si una publicación es de AA, entonces puede usar esta visibilidad superior para atraer contribuciones y publicidad, además de lectores y citas. Si una publicación por suscripción proporciona AA a parte de su contenido (por ejemplo artículos seleccionados en cada número, todas las ediciones anteriores luego de un período determinado, etc.), entonces puede usar su visibilidad incrementada para atraer los mismos beneficios además de las suscripciones. Si una publicación permite el AA mediante el archivo de post-impresiones, entonces tiene la ventaja de atraer a autores por comparación con publicaciones que no lo permiten. Por supuesto, las publicaciones por suscripción y sus editores también tienen intereses contrapuestos y en general se oponen al AA. Pero pensar que todos sus intereses van en contra del AA sería sobresimplificar la situación.
- **Agencias de financiamiento:** el AA aumenta el recupero de la inversión en investigación, tornando los resultados de la investigación patrocinada más ampliamente disponibles, más ubicables, más fácilmente recuperables y más útiles. El AA sirve a las agencias de financiamiento público también de otro modo, proporcionando acceso público a los resultados de la investigación con financiamiento público.
- **Gobiernos:** como patrocinadores de la investigación, los gobiernos se benefician con el AA de las mismas maneras que las agencias de financiamiento. El AA también promueve la democracia al compartir información gubernamental tan rápida y ampliamente como sea posible.

- **Ciudadanos:** el AA les da acceso a la investigación evaluada por pares (la mayor parte de la cual no está disponible en bibliotecas públicas) y a la investigación por la cual ya han pagado mediante los impuestos. También los favorece indirectamente al ayudar a los investigadores, médicos, fabricantes, tecnólogos y otros que hacen uso de la investigación de avanzada para su beneficio.

📍 El AA en perspectiva histórica.

- Las publicaciones académicas no pagan a los autores por sus artículos, y no lo han hecho desde que las primeras publicaciones fueron lanzadas en Londres y París en 1665 (ver Jean-Claude Guédon, "In Oldenburg's Long Shadow", <<http://www.arl.org/arl/proceedings/138/guedon.html>>).
- Las publicaciones progresaron porque para los lectores superaron a los libros a los efectos de aprender rápidamente acerca del trabajo reciente de otros. Para los autores, las publicaciones superaron a los libros en términos de compartir nuevos trabajos rápidamente con el mundo en sentido amplio, y sobre todo porque establecen la prioridad ante otros científicos que pudieran estar trabajando sobre el mismo problema. Dieron a los autores el beneficio de un veloz sello público para su trabajo. Puesto que los autores eran recompensados en estas poderosas formas intangibles, aceptaron el hecho de que las publicaciones no pudieran afrontar pagarles. Con el tiempo, las ganancias de las publicaciones aumentaron, pero los autores continuaron la tradición de escribir artículos a cambio del impacto y no de dinero.
- El AA era física y económicamente imposible en la época de la imprenta, aun cuando el poseedor de los derechos de autor lo quisiera. Los precios no sólo eran inevitables para las publicaciones impresas, eran incluso accesibles hasta la década de 1970, cuando empezaron a aumentar más velozmente que la inflación. Han aumentado cuatro veces más rápido que la inflación <<http://www.arl.org/stats/arlstat/graphs/2002/2002t2.html>> desde 1986. De manera fortuita, justo cuando los precios de las publicaciones se estaban tornando insostenibles, la Internet emergió <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/timeline.htm>> y ofreció una alternativa.
- No importa si culpamos a los precios excesivos de los editores o los presupuestos inadecuados de las bibliotecas por las publicaciones inaccesibles. Si nos enfocamos en los editores, no importa si culpamos a la avaricia o las fuerzas inocentes del mercado (costos en alza y nuevos servicios). La culpa es irrelevante, y distrae. El volumen de conocimiento publicado está creciendo exponen-

cialmente y siempre crecerá más rápido que los presupuestos de las bibliotecas. En ese sentido, el AA va en ascenso a la par que crece el conocimiento <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/scaling>>. Hace mucho ya que hemos llegado al punto en que incluso las instituciones de investigación adineradas no pueden hacer frente al costo de acceder a la gama completa de literatura de investigación. El precio por acceder a los artículos de las publicaciones no ascendería con el crecimiento continuado y explosivo del conocimiento aun si los precios hoy fueran bajos.

- La crisis de precios en sí misma es sólo un factor en el crecimiento del AA. Aun si los académicos no recurrieran a este a fin de pasar por alto los aranceles de acceso impagables, lo harían para aprovechar la ventaja de la Internet como una nueva tecnología poderosa para compartir conocimiento en forma instantánea, con una audiencia en todo el mundo, a cero costo marginal y en una forma digital pasible de ser procesada ilimitadamente.
- Para una historia esquemática del AA, ver mi línea de tiempo del movimiento de AA <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/timeline.htm>>.

VÍNCULOS ÚTILES

Esta es una lista muy selectiva. Para más vínculos, ver los archivos de mi blog <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/fosblog.html>> o newsletter <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/newsletter/archive.htm>>. O buscar en ambos y en mis demás escritos sobre AA.

📌 OTRAS INTRODUCCIONES

- Qué puede hacer usted para promover el acceso abierto <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/do.htm>>.
- Línea de tiempo del movimiento de acceso abierto <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/timeline.htm>>.
- Conferencias y talleres relativos al movimiento de acceso abierto <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/timeline.htm>>.
- Foros de discusión dedicados a cuestiones de AA <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/discussions>>.
- Creando un área de acceso común a la información mediante el acceso abierto <<http://dlc.dlib.indiana.edu/archive/00001246/01/suberrev052804.pdf>>. Mi más extensa y pausada introducción al AA (en breve disponible en edición HTML).
- Creando el cambio <<http://www.createchange.org/home.html>>, de ARL, ACRL y SPARC.

- Mitos del acceso abierto que conducen a error <<http://www.biomedcentral.com/openaccess/inquiry/myths/>>, de BioMed Central.
 - Bibliografía sobre acceso abierto <<http://www.escholarlypub.com/oab/oab.htm>>, por Charles W. Bailey, Jr.
- ◆ **PRINCIPALES DECLARACIONES SOBRE AA** (en orden cronológico; para más información, ver mi línea de tiempo <<http://www.earlham.edu/~peters/fos/timeline.htm>>)
- Budapest Open Access Initiative y sus preguntas frecuentes, 14 de febrero de 2002.
 - Bethesda Statement on Open Access Publishing, 20 de junio de 2003.
 - ACRL Principles and Strategies for the Reform of Scholarly Communication, 28 de agosto de 2003.
 - Wellcome Trust Position Statement on Open Access, 1 de octubre de 2003.
 - Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities, 22 de octubre de 2003.
 - World Summit on the Information Society Declaration of Principles y Plan of Action de Naciones Unidas, diciembre de 2003
 - OECD Declaration on Access to Research Data From Public Funding, 30 de enero de 2004.
 - IFLA Statement on Open Access to Scholarly Literature and Research Documentation, 24 de febrero de 2004.
 - Group of Eight Statement on Open Access to Scholarly Information, Australia, 25 de mayo de 2004.

